



Ciudad de Buenos Aires, 1 de Agosto de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref: HECHO RELEVANTE.

Decisión de constituir Valo Securities SAU.

De nuestra consideración:

Se hace saber al público inversor que, en el día de la fecha, con el propósito de consolidar una oferta amplia de productos financieros especializados dirigidos a clientes corporativos e institucionales, Banco de Valores S.A (la "Sociedad"), decidió crear una estructura específica para la gestión de determinadas operaciones del mercado de capitales que ameritan un seguimiento más directo tanto a los fines del control de su ejecución como de la posterior evaluación de sus resultados.

Para ello, el directorio de la Sociedad resolvió constituir una Sociedad Anónima Unipersonal denominada "VALO SECURITIES S.A.U.", cuyo objeto social incluye la posibilidad de desempeñarse como Agente de Negociación de acuerdo a las disposiciones de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias.

Se hace saber que "VALO SECURITIES S.A.U." tendrá un capital social de \$1.000.000.000 (pesos mil millones) el cual será integrado al momento de su constitución.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mi mayor consideración.

Daniel Ferraro
Secretario Corporativo
Banco de Valores S.A.